Asunción, 19 de diciembre del 2019.-

Nota U.O.C. N°: 1294 / 2019

Señor
Abg. Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2019 "ADQUISCIÓN DE TÓNER" ID N° 371.920**.----------

Que, solicitamos respetuosamente a la DNCP la publicación del contrato y la posterior emisión del código en forma urgente y bajo la responsabilidad de la máxima autoridad de conformidad a lo establecido en el art. 34 del Decreto N° 7434/2011 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN CIERTAS REGLAMENTACIONES PARA LOS PROCESOS SUSTANCIADOS EN LA DIRECCION JURIDICA DE LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS (DNCP)"----------

Que, posterior a la publicación de la correspondiente Resolución de Adjudicación y aclarando que solo existió **un solo oferente** en el presente llamado es que venimos a solicitar una excepción en lo concerniente al plazo de protesta establecido en la última parte del art 28 en concordancia con los art. 79 y 81 de la Ley 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**.----------

Por lo tanto y de conformidad a lo expuesto en la presente nota solicitamos la publicación del contrato firmado entre el **MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA** y el proveedor la Sra. Kaori Shirosawa y la obtención del **Código de Contratación (CC) antes del cumplimiento de los 10 (diez) días, en carácter de URGENCIA**.----------

Sin otro particular en el afán de obtener una respuesta favorable a lo solicitado me despido de usted, con la consideración más distinguida y el aprecio de siempre.------

Abg. Mg. Omar Araya Y.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

PODER JUDICIAL ★ MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA ★ UOC